ACTA DE INICIO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 215 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER Y A&J PROYECTOS S.A.S.

CONTRATISTA:	A&J PROYECTOS S.A.S.	
NIT. No.:	900.940.301 – 1	
R.L:	FLORENTINA SARMIENTO TARAZONA	
CC. No:	63.284.917 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA	
SUPERVISORA:	DIANA PATRICIA PINTO PINTO - SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL	
No. DE CONTRATO	215 – 2023	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA	
OBJETO:	SUMINISTRO Y ENTREGA DE MATERIALES PARA ATENCIÓN A LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PRESENTADA EN ALGUNAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER EN EL AÑO 2023	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	23-00701	**FECHA:** 07 DE DICIEMBRE DE 2023.
REGISTRO PRESUPUESTAL	23-01429	**FECHA:** 20 DE DICIEMBRE DE 2023.
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	2.3.2.02.02.008.45.03.02	
DENOMINACION	FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO	
FUENTE:	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	
PÓLIZA	N/A	
FORMA DE PAGO	El Municipio de Mogotes, Santander, efectuará UN ÚNICO PAGO, una vez efectuada la entrega de todos los bienes adquiridos, previa presentación del informe y certificación de cumplimiento y acreditación del cumplimiento del pago de aportes parafiscales y seguridad social del contratista.	
TERMINO DE DURACIÓN	CINCO (05) DÍAS	
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDAD	20 DE DICIEMBRE DE 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE DICIEMBRE DE 2023	
VALOR DEL CONTRATO	VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS PESOS ($26.215.700,00) M/CTE	

En el Municipio de Mogotes, Santander, se reunieron **DIANA PATRICIA PINTO PINTO** – Secretaria de Planeación y Obras Públicas Municipal, en su calidad de supervisora del contrato

de Compraventa No. 215 – 2023 y la **A&J PROYECTOS S.A.S**, NIT: 900.940.301 – 1, representada legalmente por la señora **FLORENTINA SARMIENTO TARAZONA**, titular de la cedula de ciudadanía 63.284.917 de la Bucaramanga (Sder), en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta y dar inicio a las actividades objeto del contrato, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el Municipio de Mogotes, ha realizado el proceso precontractual que indica el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes, dando origen al contrato identificado anteriormente.
2. Que el alcalde municipal mediante oficio, delegó la actividad de supervisión del contrato 215-2023 en el cargo de Secretaría de Planeación y Obras Públicas, a través de los jefes de dichos despachos o quienes hagan sus veces, el cual se encuentra debidamente notificado y aceptado.
3. Que en el mencionado contrato no se exigió a la contratista la constitución de pólizas a favor de la entidad estatal contratante.
4. Que de acuerdo con el estudio previo y demás documentos precontractuales, el contrato deberá tener una duración de cinco (05) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
5. Que las partes acuerdan fijar como fecha de inicio el día de hoy veinte (20) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

En constancia de lo anterior se firma a los hoy veinte (20) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

POR EL MUNICIPIO DE MOGOTES,

DIANA PATRICIA PINTO PINTO.
Secretaria de Planeación y Obras Públicas Municipal.

POR EL CONTRATISTA,

Florentina Sarmiento T.
A&J PROYECTOS S.A.S.
NIT 900.940.301 – 1.
R.L. Florentina Sarmiento Tarazona.
CC. 63.284.917 de la Bucaramanga (Sder)